

BAQUEDANO, 28 NOV 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2698

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. La Solicitud de Feriado Legal Nro. 54 de fecha 27 de noviembre del 2013.
2. El Decreto de Registro Nro. 197 de fecha 29 de agosto del año 2005, que Encasilla a la Funcionaria Patricia López Castro, Cédula Nacional de Identidad [REDACTED] en el Grado 15° E.M.S, de la Planta Administrativa
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87, 101 y siguientes de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** cinco días de Feriado Legal, a la funcionaria señora Patricia López Castro, Cédula Nacional de Identidad [REDACTED], Grado 15° E.M.S, Encargada de la Oficina de Permisos de Circulación de esta Entidad Edilicia, por los el periodo comprendido desde el 12 al 18 de diciembre de diciembre del 2013, según vistos.
2. **COMUNIQUESE** al Departamento de Administración y Finanzas, Control e Interesado, para su conocimiento.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


SHEYLA VALDIVIA DOMÍNGUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

MPP/SVD/HSO/svd

DISTRIBUCION

- Administración y Finanzas
- Control
- Interesado


MAX PIZARRO PAVEZ
ALCALDE (S)
